

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION PARA BAHIA DE BANDERAS DEL AÑO 2020

ACTA DE LA PRIMERA REUNION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION PARA BAHIA DE BANDERAS NAYARIT; MISMA QUE TUVO VERIFICATIVO EL DIA 28 DE FEBRERO DEL 2020, A LAS 14:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL IMPLAN CON DOMICILIO EN CARRETERA TEPIC – VALLARTA KM. 144, NUMERO EXTERIOR 1297, LOCAL 2, CENTRO COMERCIAL MEGAFLAMINGOS, EN LA LOCALIDAD DE BUCERIAS, DEL MUNICIPIO DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT; CON EL OBJETO DE PRESENTAR LOS TRABAJOS Y RESULTADOS DE LA CONSULTA PUBLICA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO, PARA APROBACION EN SU CASO. LA REUNION SE CELEBRO BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

- 1.- PASE DE LISTA
- 2.-DECLARACION DE QUORUM LEGAL.
- 3.- LECTURA Y APROBACION, EN SU CASO DEL ORDEN DEL DIA.
- 4.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA REUNION ANTERIOR.
- 5.- PRESENTACION DE LOS TRABAJOS Y RESULTADOS DE LA CONSULTA PUBLICA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO. PARA APROBACION EN SU CASO.
- 6.- ASUNTOS GENERALES.
- 7.- CLAUSURA DE LA REUNION.

AL EFECTO LA SESIÓN DIO INICIO Y EN AUSENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL POR CAUSA JUSTIFICADA Y DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO EL C. MAESTRO MARCO ANTONIO RAMIREZ CAMARERO PRESIDIRA LA MISMA EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE CIUDADANO DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO. SE APRUEBA POR LA TOTALIDAD DE LOS 10 CONSEJEROS PRESENTES.

CON REFERENCIA AL PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA EL C. PRESIDENTE CIUDADANO PASA LISTA ENCONTRANDOSE PRESENTES 10 DE LOS 15 INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO SIENDO ESTOS LOS QUE FIRMAN AL CALCE DE ESTA ACTA.

CON RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, SE DECLARA QUORUM LEGAL AL ESTAR PRESENTES 75% DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, POR LO CUAL SERAN VALIDOS LOS ACUERDOS AQUÍ TOMADOS.



1

PROSIGUIENDO EL ORDEN DEL DIA EN EL PUNTO NUMERO TRES EL C. PRESIDENTE CIUDADANO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LES PREGUNTA A LOS CONSEJEROS DE QUE EN VIRTUD DE QUE TUVIERON CON ANTELACION A ESTA REUNION EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA ANTERIOR REUNION CELEBRADA EL DIA 22 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, SI SE DISPENSA SU LECTURA Y MANIFIESTEN LAS OBSERVACIONES QUE TENGAN A LA MISMA. EL PRESIDENTE CIUDADANO SOMETE A VOTACION DE LOS CONSEJEROS PIDIENDO QUE LEVANTEN LA MANO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. QUIENES ESTEN A FAVOR DE LA DISPENSA DE LECTURA DE LA ACTA, 10 DE LOS 10 PRESENTES. EN CONTRA NINGUNA, ABSTENCIONES NINGUNA.

POR LO TANTO SE APRUEBA LA DISPENSA DE LECTURA Y SE SOLICITA A LOS CONSEJEROS QUE SI TIENEN OBSERVACIONES LAS MANIFIESTEN.

NO EXISTE OBSERVACIONES.

POR LO TANTO EL PRESIDENTE CIUDADANO SOMETE A VOTACION DE LOS CONSEJEROS PIDIENDO QUE LEVANTEN LA MANO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. QUIENES ESTEN A FAVOR DE LA APROBACION DE LA ACTA DE LA REUNION ANTERIOR 10 DE LOS 10 PRESENTES. EN CONTRA NINGUNA, ABSTENCIONES NINGUNA.

SE APRUEBA EL ACTA DE LA REUNION ANTERIOR.

POR LO QUE RESPECTA AL CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DIA PROPUESTO Y QUE APARECE EN EL PARRAFO SEGUNDO DE ESTA ACTA.

EN CUANTO AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA C. DRA. BEATRIZ EUGENIA MARTINEZ SANCHEZ, DIRECTORA GENERAL DEL IMPLAN, PARA QUE PRESENTE LOS TRABAJOS Y RESULTADOS DE LA CONSULTA PUBLICA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO.

A CONTINUACION LA DIRECTORA GENERAL SE APOYA EN UNA PROYECCION PARA PRESENTAR LOS RESULTADOS SIGUIENTES:

APROBACIONES Y AUTORIZACIONES

- EL DIA 17 DE DICIEMBRE DE 2019 POR ACUERDO DEL CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO URBANO Y RURAL EN SU OCTAVA REUNION SE APROBO TURNAR AL H. X AYUNTAMIENTO DE BAHIA DE BANDERAS LA SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA INICIAR LA CONSULTA PUBLICA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO.
- EL 22 DE DICIEMBRE EL H. X AYUNTAMIENTO EN REUNION DE CABILDO APROBO LA CONSULTA PUBLICA MISMA QUE SE CELEBRARA EN CUMPLIMIENTO A LA LEY DE DESARROLLO URBANO, DEL 13 DE ENERO AL 24 DE FEBRERO DE 2020.

DIFUSION DE LA CONSULTA PUBLICA

- RADIODIFUSORAS: 4 ANUNCIOS Y UN SPOT DIARIO DEL 1 AL 13 DE ENERO DE 2020 INFORMANDO DE LAS FECHA DE INICIO DE LA CONSULTA PUBLICA.

- 1 SPOT CUATRO VECES AL DIA DEL 13 DE ENERO AL 24 DE FEBRERO INVITANDO A LOS CIUDADANOS A PARTICIPAR EN LA CONSULTA.
- PERIFONEO EN CALLES DE TODAS LAS POBLACIONES: 12 VECES UN DIA ANTES DE CADA TALLER DE PLANEACION PARTICIPATIVA.
- ENTREGA DE 53 USB A TODOS LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO CONSULTIVO DE DESARROLLO URBANO Y RURAL, CON LA INFORMACION DEL PMDU.
- FACEBOOK: INTERACCION CON 1,179 PERSONAS Y ACCESO A LA PAGINA A 26,978.

FE NOTARIAL

- DE APERTURA DE 13 MODULOS FIJOS EN 13 LUGARES DEL MUNICIPIO CON HORARIO DE 9:00 A.M. A 5 P.M.
- APERTURA EN LA PAGINA WEB DEL IMPLAN DEL MODULO DE CONSULTA DEL PMDU.
- EN AMBOS CASOS SE CONTO CON ACCESO CARTOGRAFIA (704 VISITAS), ANEXOS (243 VISITAS) Y PROYECTO DE DOCUMENTO (472 VISITAS).
- CLAUSURA DE LA CONSULTA PUBLICA EL 24 DE FEBRERO A LA HORA SEÑALADA 15:00 HRS. NO QUEDANDO PERSONA SIN ATENDER.

TALLERES Y AUDIENCIAS PUBLICAS

- SAN JUAN DE ABAJO	21 ASISTENTES.
- CICABB	50 ASISTENTES.
- SAN JOSE DEL VALLE	12 ASISTENTES.
- VALLE DE BANDERAS	45 ASISTENTES.
- BUCERIAS	43 ASISTENTES.
- CRUZ DE HUANACAXTLE	56 ASISTENTES.
- SAN FRANCISCO	19 ASISTENTES.
- SAYULITA	83 ASISTENTES.
- MEZCALES	15 ASISTENTES.
- LA JARRETADERA	4 ASISTENTES.
- LO DE MARCOS	21 ASISTENTES.
- PUNTA DE MITA	17 ASISTENTES.
- EL COLOMO	4 ASISTENTES.
- SAN JOSE DEL VALLE (EJIDO)	18 ASISTENTES.
- CENTRO EMPRESARIAL NVO. VALLARTA	22 ASISTENTES.
- GRUPOS AMBIENTALISTAS	11 ASISTENTES.
- ASOCIACION DE INMOBILIARIOS	56 ASISTENTES.
- VALLE DE BANDERAS (EJIDO)	46 ASISTENTES.
- SAN JUAN DE ABAJO (EJIDO)	63 ASISTENTES.
- SAN VICENTE (EJIDO)	64 ASISTENTES.
- BUCERIAS ZONA DORADA	6 ASISTENTES.
- REUNIONES VARIAS EN IMPLAN	100 ASISTENTES.

TOTAL DE PARTICIPANTES: 776

3

OBSERVACIONES, COMENTARIOS Y APORTACIONES

- 821 ANOTACIONES EN BITACORAS.
- 145 OFICIOS CON COMENTARIOS Y APORTACIONES.
- 9 ANOTACIONES EN PAGINA WEB.
- 48 ANOTACIONES VIA CORREO ELECTRONICO.

TOTAL 1,023

QUE SIGUE:

- ANALISIS TECNICO DE LAS OBSERVACIONES, COMENTARIOS Y APORTACIONES QUE HICIERON LOS CIUDADANOS QUE PARTICIPARON. PLAZO 30 DIAS.
- RESPUESTA A LOS PLANTEAMIENTOS IMPROCEDENTES Y MODIFICACIONES CONDUCENTES AL PROYECTO DE ACTUALIZACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO.
- TURNO DEL PROYECTO DE PLAN DE DESARROLLO QUE SE REMODELO CON LAS APORTACIONES CIUDADANAS AL CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO URBANO Y RURAL PARA QUE EMITA SU OPINION DENTRO DEL PLAZO DE 20 DIAS NATURALES.
- UNA VEZ EMITIDA SU OPINION Y CONCILIADAS LAS PARTES SE REMITIRA AL H.X AYUNTAMIENTO PARA SU TURNO A REVISION DE COMISIONES Y ACUERDO DEL PLENO DEL CABILDO.
- SI ESTA ES POSITIVA SE TURNA A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE CON LA OPINION DEL IPLANAY AMBOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE EMITA SU DICTAMEN DE CONGRUENCIA EN UN PLAZO DE 90 DIAS.
- EMITIDO EL DICTAMEN SE REGISTRA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.
- Y FINALMENTE SE TENDRAN 30 DIAS PARA PUBLICARSE EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y DIFUNDIRSE EN LA SOCIEDAD.

EL C. PRESIDENTE CIUDADANO SOLICITA SI HAY INTERVENCIONES AL PUNTO EN ACUERDO POR PARTE DE LOS CONSEJEROS.

PIDE LA PALABRA EL C. CONSEJERO DE LA JUNTA DE GOBIERNO ING. JOEL JORGE LUENGAS VIVAR PARA OBSERVAR QUE EL PLAZO DE 30 DIAS PARA SOLVENTAR LAS OBSERVACIONES Y APORTACIONES CIUDADANAS ES MUY CORTO Y PIDE SE CONSIDERE PARA QUE EL IMPLAN TENGA 60 DIAS EN LUGAR DE 30 PARA CUMPLIR CON PRECISION.

TOMANDO LA PROPUESTA DEL CONSEJERO ING. JOEL JORGE LUENGAS VIVAR, EL PRESIDENTE CIUDADANO SUBE A VOTACION ESTE CAMBIO DE TIEMPO EN BENEFICIO DE UN BUEN ANALISIS DE LAS OBSERVACIONES Y APORTACIONES CIUDADANAS.

SOMETE EL MISMO AL PLENO A VOTACION DE LOS CONSEJEROS PIDIENDO QUE LEVANTEN LA MANO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. QUIENES ESTEN A FAVOR DE LA AMPLIACION DEL PLAZO DE ANALISIS Y RESPUESTA A LAS APORTACIONES Y OBSERVACIONES CIUDADANAS DE 30 A 60 DIAS, A FAVOR 10 DE LOS 10 PRESENTES, EN CONTRA NINGUNO, ABSTENCIONES NINGUNA.

SE APRUEBA EL INCREMENTO DEL PLAZO PARA ANALISIS DE LAS PROPUESTAS CIUDADANAS DE 30 A 60 DIAS.

DE NO EXISTIR MAS COMENTARIOS HACIA EL INFORME PRESENTADO POR LA DIRECTORA GENERAL DEL IMPLAN EN RELACION A LA CONSULTA PUBLICA PARA ACTUALIZAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE BAHIA DE BANDERAS, SOMETO A VOTACION LA APROBACION DE LAS ACCIONES REALIZADAS. PIDIENDO QUE LEVANTEN LA MANO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. QUIENES ESTEN A FAVOR DEL INFORME AQUÍ PRESENTADO DE LAS ACCIONES PARA CONSULTA PUBLICA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO, A FAVOR 10 DE LOS 10 PRESENTES, EN CONTRA NINGUNO, ABSTENCIONES NINGUNA.

SE APRUEBA EL INFORME DE RESULTADOS DE LA CONSULTA PUBLICA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO.

EN LO CONCERNIENTE AL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DIA NO SE PRESENTO NINGUN ASUNTO GENERAL. DANDOSE POR ATENDIDO EL PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL PRESIDENTE CIUDADANO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IMPLAN MAESTRO MARCO ANTONIO RAMIREZ CAMARERO, DECLARA CONCLUIDA LA SESIÓN, SIENDO LAS 14:30 HORAS DEL MISMO DIA QUE INICIO.

FIRMAN LOS PRESENTES.



MTRO. MARCO ANTONIO RAMIREZ CAMARERO
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN



ING. JOEL JORGE LUENGAS VIVAR
CONCEJAL CIUDADANO



M.C. ANA ALEJANDRA CORDOBA CAMARGO
CONCEJAL CIUDADANO





**ING. VICTOR MANUEL PANIAGA CASILLAS
CONCEJAL CIUDADANO**



**LIC. RAMON RUELAS HERNANDEZ
CONCEJAL CIUDADANO**



**C. JUANA HAIDE SALDAÑA VARELA
REGIDOR DEL H. X AYUNTAMIENTO Y CONCEJAL**



**ARQ. MATIAS VERDIN HERAS
DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL
GOBIERNO MUNICIPAL Y CONCEJERO**



**C.P. PERLA EDITH AGUIRRE ANAYA
TESORERO MUNICIPAL Y CONCEJAL**



**C.P. SALVADOR RUELAS SOSA
TITULAR DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL Y CONCEJAL**



**DRA. BEATRIZ EUGENIA MARTINEZ SANCHEZ,
DIRECTOR GENERAL DEL IMPLAN BAHIA DE BANDERAS**